

ACTA No.15-2017

Acta de la sesión ordinaria quince guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles veintiséis de julio del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas, en el aula 304 del Campus Juan Rafael Mora Porras El Roble, Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Docente
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativa
Sr. Marlon Abregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil

AUSENTES

Sr. William Barrantes Sáenz	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de actas:
Acta 13-2017.
Correspondencia
Transcripción 35-2017
3. Presentación Planes de Desarrollo de las Carreras:
a.- Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
b.- Gestión Ecoturística.
c.- Ingeniería Eléctrica
d.- Ingeniería Electrónica
e.- Gestión y Administración Empresarial
f.- Ingeniería Industrial
g.- Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
4. Traslado de Recursos
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.15-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-15-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.15-2017". ACUERDO FIRME. 4 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 13-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Se abstiene de votar el Sra. Marlón Abregón por no haber participado en esa sesión.

No habiendo más objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-15-2017: "Aprobar el Acta 13-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 28 de junio, 2017".
ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN PLANES DE DESARROLLO DE LAS CARRERAS

La señora Decana comenta que, a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, los Directores de Carrera asumieron el compromiso de elaborar un plan de desarrollo de las carreras; una de las observaciones realizada fue que los planes como tal deben ser conocidos y aprobados por el Consejo de Sede como un documento formal, por lo que se procederá a recibir a los Directores de Carrera.

Se da la bienvenida al señor Marvin Campos Montoya, Director de la Carrera de Gestión Ecoturística, el cual procederá a presentar el Plan de Desarrollo de las carreras de turismo de la Universidad.

El señor Campos Montoya inicia su presentación indicando que desde el año anterior las carreras de turismo solicitaron a la Vicerrectoría de Docencia trabajar el Plan de Desarrollo de la Carrera unificado, mediante la Coordinación General de Carrera que abarca las carreras de Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.

Variable: Calidad

1. Objetivo: Autoevaluar el cumplimiento, en la carrera, de los ejes y componentes del Modelo Educativo.
Meta: Lograr un 50% de avance en la autoevaluación de las carreras de GEC-GEHG para el año 2021.
2. Objetivo: Incorporar en el plan de estudios los ejes y componentes del Modelo Educativo.
Meta: Incorporar estrategias de mediación que permitan el uso de herramientas tecnológicas, en al menos 5 cursos de la carrera Gestión Ecoturística y Gestión de empresas de hospedaje y gastronómicas.

3. Objetivo: Evaluar la rigurosidad académica así como el nivel de congruencia de las prácticas profesionales y trabajos finales de graduación con el perfil profesional de la carrera.
Meta: Analizar la relación existente entre el perfil profesional de las carreras y la experiencia de los estudiantes activos y graduados plasmada en al menos 5 informes de práctica y 2 trabajos finales de graduación.
4. Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de retención y permanencia, en coordinación con el PEA y la VVE.
Meta: Coordinar con el PEA y VVE acciones para la implementación de al menos dos estrategias de retención y permanencia de los aprendientes en las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.
5. Objetivo: Optimizar el nivel profesional de los académicos.
Meta: Identificar las necesidades de formación, capacitación y desempeño docente.

Variable: Investigación e innovación

1. Objetivo: Fortalecer la investigación e innovación académica en la carrera.
Meta: Incentivar al menos el desarrollo de dos investigaciones pertinentes al turismo que respondan a las necesidades y requerimientos del sector productivo y del país en general.
2. Objetivo: Fortalecer la producción de recursos autóctonos de la carrera
Meta: Elaborar una unidad didáctica por año por docente, al menos en uno de los cursos que imparte.
Meta: Incentivar estrategias de aprendizaje innovadoras que permitan abordajes metodológicos en las temáticas de los cursos, basadas en planteamientos de proyectos, casos prácticos, resolución de problemas utilizando la tecnología.

Variable: Oferta académica

1. Objetivo: Elaborar la propuesta de proyección y crecimiento de matrícula.
Meta: Realizar un estudio sobre la viabilidad de ofrecer alguna de las carreras del área, en zonas de influencia de las diferentes Sedes.
2. Objetivo: Diversificar la oferta académica en las áreas de conocimiento emergentes.
Meta: Inventario de necesidades de capacitación y actualización de estudiantes y egresados.
Meta: Estudio sobre necesidades de capacitación dirigido a empresas de las zonas de influencia de cada una de las sedes que imparten las carreras de turismo.

Variable: Extensión y vinculación

1. Objetivo: Promover la extensión y vinculación como eje transversal de la formación académica.

Meta: Desarrollar un programa de sensibilización a pequeños empresarios de las zonas de influencia de las Sedes sobre la Certificación de Sostenibilidad Turística.

Meta: Ofrecer al menos 3 cursos anuales de extensión en el área de A y B a los CTP de influencia de las Sedes.

Meta: Promover en la comunidad estudiantil de las carreras GEC y GEHG al menos dos proyectos de emprendimientos innovadores, acordes con las necesidades comunitarias y del sector productivo según su área de influencia.

2. Objetivo: Movilidad Académica.

Meta: Promover al menos tres alianzas estratégicas que permitan la internacionalización de las carreras para el desarrollo académico de los docentes y estudiantes.

El Plan de Desarrollo de las carreras de turismo tiene una periodicidad de 4 años, del 2018 al 2021, y se han definido variables a desarrollar en todas las carreras que son Calidad, Innovación e Investigación, Oferta Académica y Extensión y Vinculación, de igual manera los objetivos fueron fijados a todas las carreras por igual. La tarea se llevó a cabo por la Coordinación General de las Carreras de Turismo, en conjunto con algunos docentes de las tres Sedes involucradas (Pacífico, Central y Guanacaste).

El señor Marvin Campos M., indica que el Plan de Desarrollo de las carreras de Turismo se encuentra conforme a lo establecido por la Vicerrectoría de Docencia.

No habiendo más objeciones, se acuerda:

Acuerdo 3-15-2017: "Aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de las carreras de Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Se da la bienvenida al señor Carlos Ruíz Rodríguez, Director de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, el cual procederá a presentar el Plan de Desarrollo de la carrera de Electricidad de la Sede.

El señor Ruíz Rodríguez indica que la carrera de Ingeniería Eléctrica se da únicamente en la Sede del Pacífico, y la propuesta del Plan de Desarrollo se desarrolló con la colaboración de los docentes de la carrera.

Variable: Calidad

1. Objetivo: Autoevaluar el cumplimiento, en la carrera, de los ejes y componentes del Modelo Educativo.

Meta: Revisar a diciembre de 2020 en el 100% de los cursos del plan de la carrera, el grado de cumplimiento de los ejes transversales y componentes del modelo educativo.

- Meta: Verificar a diciembre del 2019 el uso de técnicas de mediación pedagógica orientadas al saber hacer en el aula por parte de los docentes de la carrera.
2. Objetivo: Incorporar en el plan de estudios los ejes y componentes del Modelo Educativo.
Meta: Utilizar a diciembre del 2022 la tecnología como una herramienta para el aprendizaje en los cursos teórico-prácticos que posee el plan de estudios de la carrera.
Meta: Lograr a diciembre del 2022 que la totalidad de los cursos técnicos de la carrera posean una orientación práctica.
3. Objetivo: Evaluar la rigurosidad académica, así como el nivel de congruencia de las prácticas profesionales y trabajos finales de graduación con el perfil profesional de la carrera.
Meta: Lograr a diciembre del 2022 que el estudiante practicante cuente con las competencias blandas y técnicas necesarias que le permitan un buen desempeño en la práctica profesional.
Meta: Lograr a Diciembre de 2022, que el 90% de los TFG tengan un perfil investigativo, acorde con el perfil profesional de la carrera.
4. Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de retención y permanencia, en coordinación con el PEA y la VVE.
Meta: Lograr a diciembre del 2022 que el 80% de los estudiantes de nuevo ingreso finalicen el diplomado.
Meta: Realizar a diciembre del 2019 una revisión de los requisitos y correquisitos de los cursos del plan de estudios de la carrera con el fin de determinar los que realmente son esenciales para lograr la permanencia alcanzando el éxito académico por parte de los estudiantes.
5. Objetivo: Optimizar el nivel profesional de los académicos.
Meta: Lograr a diciembre del 2020 que el 80 % del personal académico de la carrera obtenga una calificación entre 90 y 100 puntos (equivalente a muy bueno) en el desempeño docente.
Meta: Lograr a diciembre del 2022 que al menos el 20 % de los académicos de la carrera obtengan el grado de maestría en un área afín al área técnica propia de la especialidad.

Variable: Investigación e innovación

1. Objetivo: Fortalecer la investigación e innovación académica en la carrera
Meta: Impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación como pilares fundamentales en la carrera.
Meta: Fomentar la investigación científica y tecnológica para la construcción de la comunidad académica y el desarrollo del conocimiento en la carrera.

2. Objetivo: Fortalecer la producción de recursos autóctonos de la carrera.
Meta: Lograr para el año 2021 que el 100 % de los cursos teórico-prácticos del área técnica de la carrera implementen proyectos aplicados.
Meta: Lograr para el 2022 que el 20 % de los cursos del tramo de bachillerato y licenciatura sean virtualizados.

Variable: Oferta Académica

1. Objetivo: Analizar la pertinencia de la oferta académica.
Meta: Realizar un estudio de inserción laboral de los graduados a nivel de licenciatura que sirva de insumo para el rediseño de la carrera en el 2022.
Meta: Realizar un estudio que posibilite identificar las competencias técnicas no contempladas dentro del plan de estudios de la carrera por parte del sector productivo regional que sirva de insumo para el rediseño de la carrera en el 2022.
2. Objetivo: Elaborar la propuesta de proyección y crecimiento de matrícula.
Meta: Establecer mecanismos de acercamiento entre los estudiantes del INA y de los Colegios Técnicos Profesionales con carreras afines a la Ingeniería Eléctrica aledaños a la Sede con el fin de incentivar la matrícula a nivel superior en la carrera.
Meta: Obtener una matrícula de 3 grupos de nuevo ingreso en el año 2021.
3. Objetivo: Diversificar la oferta académica en las áreas de conocimiento emergentes.
Meta: Incorporar dentro del plan de estudios de la carrera para noviembre del 2020, 2 áreas emergentes adicionales como cursos optativos.
Meta: Brindar la infraestructura y capacitación al personal docente de la carrera con el fin de implementar los cursos de las áreas emergentes incluidas dentro del plan de estudios a noviembre del 2020.

Variable: Extensión y Vinculación

1. Objetivo: Promover la extensión y vinculación como eje transversal de la formación académica.
Meta: Implementar para el 2021 dos proyectos de extensión de parte de la carrera dirigido a la comunidad.
Meta: Implementar a diciembre del 2021 un programa de capacitación dirigido a los estudiantes de la carrera que les de las herramientas necesarias para desarrollar el emprendedurismo como opción de desarrollo profesional.
2. Objetivo: Movilidad Académica.
Meta: Lograr a diciembre de 2022, que al menos el 10% de los académicos de la carrera hayan tenido una pasantía en una universidad en el extranjero.
Meta: Fortalecer el proceso de articulación académica y técnica con los colegios del MEP, el INA y otras instituciones a noviembre del 2022.

El señor Carlos Ruíz R, comenta que la carrera presenta la problemática de los espacios asignados, se espera que en algún momento sea posible trasladar la asignación de cursos teóricos al Campus Juan Rafael Mora Porras, de esa manera también incluir a los estudiantes en las actividades académicas.

Acuerdo 4-15-2017: "Aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Se da la bienvenida al señor Mario Alberto Durán Varela, Director de la Carrera de Ingeniería Electrónica, el cual procederá a presentar el Plan de Desarrollo de la carrera de Electrónica de la Sede.

Variable: Calidad

1. Objetivo: Autoevaluar el cumplimiento, en la carrera, de los ejes y componentes del Modelo Educativo
Meta: Revisar a diciembre de 2020 en el 100% de los cursos del plan de la carrera, el grado de cumplimiento de los ejes transversales y componentes del modelo educativo.
Meta: Verificar el uso de técnicas de mediación pedagógica orientadas al saber hacer en el aula de al menos el 90% de los docentes de la carrera
2. Objetivo: Incorporar en el plan de estudios los ejes y componentes del Modelo Educativo
Meta: Implementar a Diciembre del 2022 al menos el 20% de los cursos de la carrera se impartan en formato híbrido
Meta: Implementar a Diciembre de 2022, en el 90% del plan de estudios de la carrera, un proyecto donde el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en los mismos.
3. Objetivo: Evaluar la rigurosidad académica, así como el nivel de congruencia de las prácticas profesionales y trabajos finales de graduación con el perfil profesional de la carrera
Meta: Lograr que para diciembre de 2022, al menos el 90% de prácticas profesionales en el nivel de Diplomado respondan al perfil profesional de la carrera.
Meta: Lograr que para Diciembre de 2022, el 90% de los TFG tengan perfil investigativo, acorde con el perfil profesional de la carrera.
4. Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de retención y permanencia, en coordinación con el PEA y la VVE.
Meta: Procurar que la deserción en la carrera no sobrepase el 30% anual.
Meta: Disminuir a diciembre de 2022 a un 20% como máximo en el grado de reprobación en la carrera.
5. Objetivo: Optimizar el nivel profesional de los académicos

Meta: Obtener a diciembre de 2022 que al menos el 90% de los académicos de la carrera tengan como mínimo el grado de máster

Meta: Procurar que a diciembre de 2022, el 80% de los académicos utilicen en el aula técnicas de mediación pedagógica centradas en el aprendizaje activo de los estudiantes

Variable: Investigación e Innovación

1. Objetivo: Fortalecer la investigación e innovación académica en la carrera

Meta: Definir las líneas de investigación en las que se enfocará la Carrera de Ingeniería Electrónica

Meta: Incorporación del desarrollo de investigación en la labor académica

2. Objetivo: Fortalecer la producción de recursos autóctonos de la carrera

Meta: A diciembre de 2022, al menos el 50% de los docentes de la carrera usen metodologías innovadoras en el desarrollo de los cursos del plan de estudios

Meta: A Diciembre de 2022, al menos el 50% de los cursos del plan de estudios de la carrera debe tener recursos propios

Variable: Oferta Académica

1. Objetivo: Analizar la pertinencia de la oferta académica.

Meta: Realizar un estudio de mercado de las nuevas tendencias tecnológicas en innovación.

Meta: Propuesta de modificación de plan curricular de la carrera Ingeniería Electrónica de acuerdo a las nuevas tendencias tecnológicas.

2. Objetivo: Elaborar la propuesta de proyección y crecimiento de matrícula.

Meta: Aumentar a un 15% la matrícula de nuevo ingreso en un plazo 5 años.

Meta: Aumentar a un 15% la proyección de egresados de Diplomado en Ingeniería Electrónica a un plazo de 5 años.

3. Objetivo: Diversificar la oferta académica en las áreas de conocimiento emergentes.

Meta: Elaborar una propuesta de ampliación las áreas de los cursos electivos presentes en la malla curricular.

Meta: Elaborar cursos electivos dentro de la malla curricular de Licenciatura que incluyan tecnologías emergentes.

Variable: Extensión y Vinculación

1. Objetivo: Promover la extensión y vinculación como eje transversal de la formación académica.

Meta: Desarrollar un programa de actualización profesional.

Meta: Elaborar una propuesta para la incorporación en la oferta académica, los ejes transversales de Emprendedurismo e Innovación.

2. Objetivo: Movilidad Académica.

Meta: Desarrollar cursos y taller enfocados en promover la innovación, el emprendedurismo.

Meta: Fortalecer el proceso de articulación académica y técnica con los colegios del MEP, el INA y otras instituciones.

Acuerdo 5-15-2017: "Aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Se da la bienvenida a la señora Kathia Somarribas Quirós, Directora de la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial, dicho trabajo fue desarrollado por los Directores de la carrera de las diferentes Sedes, se procede con la presentación.

Variable: Calidad

1. Objetivo: Autoevaluar el cumplimiento, en la carrera, de los ejes y componentes del Modelo Educativo

Meta: Asegurar que la totalidad del cuerpo docente haya recibido formación en materia de TICS que les permita integrarla efectivamente al proceso de enseñanza aprendizaje.

Meta: Incorporación de tecnologías para el aprendizaje.

Meta: Fomentar espacios de interacción con emprendedores del entorno de la UTN.

2. Objetivo: Incorporar en el plan de estudios los ejes y componentes del Modelo Educativo.

Meta: Promover procesos de promoción de las carreras en CTP's

Meta: Contar con un proceso pedagógico de la carrera acorde con el modelo educativo

3. Objetivo: Evaluar la rigurosidad académica, así como el nivel de congruencia de las prácticas profesionales y trabajos finales de graduación con el perfil profesional de la carrera

Meta: Realizar al menos 5 TFG interdisciplinarios.

Meta: Aplicar en los TFG herramientas de análisis aprendidas en alguno de los cursos de la carrera.

Meta: Valorar la atinencia, innovación y nivel de complejidad de la propuesta y trabajos finales de graduación de los estudiantes.

4. Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de retención y permanencia, en coordinación con el PEA y la VVE.

Meta: Apoyar actividades generadoras del módulo metacognitivo

Meta: Desarrollar acciones que permitan a los estudiantes obtener los beneficios del PEA.

5. Objetivo: C5-Optimizar el nivel profesional de los académicos

Meta: Promover la participación en cursos de capacitación docente.

Meta: Establecer un mecanismo para la mejora del desempeño docente.

Meta: Definir un plan de profesionalización docente.

Variable: Investigación e Innovación

1. Objetivo: Fortalecer la investigación e innovación académica en la carrera.

Meta: Mantener líneas de investigación en la carrera que respondan a las necesidades del entorno.

Meta: Fortalecer las capacidades de desarrollo de investigación en los docentes.

2. Objetivo I2- Fortalecer la producción de recursos autóctonos de la carrera.

Meta: Incorporar tecnologías para el aprendizaje

Meta: Promover interacciones de la carrera con empresas de zona de influencia

Variable: Oferta Académica

1. Objetivo O1-Analizar la pertinencia de la oferta académica.

Meta: Coordinar los estudios de mercado en conjunto con la Dirección de Planificación Universitaria

2. Objetivo O2-Elaborar la propuesta de proyección y crecimiento de matrícula.

Meta: Solicitar el incremento de la matrícula de nuevo ingreso de la carrera con base en la demanda no satisfecha del entorno.

3. Objetivo O3-Diversificar la oferta académica en las áreas de conocimiento emergentes

Meta: Identificar las áreas de profesionalización emergente requeridas por los sectores productivos.

Variable: Extensión y Vinculación

1. Objetivo: Promover la extensión y vinculación como eje transversal de la formación académica.

Meta: Lograr la participación del 20% de la población docente en cursos de formación complementaria.

Meta: Apoyar las gestiones de articulación académica y de investigación con CTP's, INA, EMPRESAS

2. Objetivo: Movilidad Académica.

Meta: Articular intercambios estudiantiles internacionales.

Meta: Concretar la oferta de programas o cursos de educación permanente o actualización.

Una vez finalizada la presentación, la señora Decana sugiere cuantificar las metas propuestas.

Acuerdo 6-15-2017: "Aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

Al ser las 5:30 pm. el Sr. Clever Araya se retira por tener que impartir lecciones.

Se da la bienvenida a la señora Tamy Soto González, Directora de la Carrera de Contabilidad y Finanzas / Contaduría Pública, dicho trabajo fue desarrollado la Coordinación General de la Carrera, se procede con la presentación.

Variable: Calidad

1. Objetivo: Autoevaluar el cumplimiento, en la carrera, de los ejes y componentes del Modelo Educativo
Meta: Identificar los cursos de la carrera que se puedan mediar a través de plataforma virtual.
Meta: Realizar los programas de los cursos de la carrera en modalidad virtual.
Meta: Gestionar la capacitación requerida para los docentes de la carrera que impartan los cursos en modalidad virtual.
Meta: Promover el conocimiento de los ejes y componentes del modelo educativo en los profesores.
2. Objetivo: Incorporar en el plan de estudios los ejes y componentes del Modelo Educativo.
Meta: Capacitar a los docentes de la carrera en el uso de aprendizaje basado en proyectos integradores como estrategias de mediación y evaluación de cursos de la carrera.
Meta: Desarrollar proyectos que respondan a una necesidad real del entorno laboral, social y económico, como una herramienta de aprendizaje para desarrollar competencias en los futuros profesionales.
3. Objetivo: Evaluar la rigurosidad académica, así como el nivel de congruencia de las prácticas profesionales y trabajos finales de graduación con el perfil profesional de la carrera.
Meta: Fortalecer las competencia y actualizar los conocimientos de los alumnos y los TFG.
Meta: Definir las características que deben cumplir las empresas donde los estudiantes realicen sus prácticas profesionales o TFG.
Meta: Estandarizar los criterios de valoración de la atinencia, innovación y nivel de complejidad de las propuesta y trabajos finales de graduación de los estudiantes.
4. Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de retención y permanencia, en coordinación con el PEA y la VVE
Meta: Elaborar una estadística de cursos que han presentado una alta reprobación en los últimos 2 años.

Meta: Gestionar la inclusión del presupuesto 2019 requerido para la apertura extraordinaria de los cursos de alta reprobación identificados.

5. Objetivo: Optimizar el nivel profesional de los académicos.
Meta: Desarrollar un programa para incrementar la cantidad de docentes con postgrados internacionales en las diferentes especialidades.
Meta: Desarrollar un plan de sensibilización sobre las necesidades de profesionalización de la carrera en las áreas prioritarias establecidas.
Meta: Promover la actualización de conocimientos en los docentes mediante capacitaciones específicas de acuerdo al área de especialización respectiva.

Variable: Investigación e Innovación

1. Objetivo: Fortalecer la investigación e innovación académica en la carrera.
Meta: Fortalecer las competencias de los docentes de la carrera en investigación e innovación.
Meta: Definir un mecanismo para la actualización pertinente de las líneas de investigación.
2. Objetivo: Fortalecer la producción de recursos autóctonos de la carrera.
Meta: Generar recursos didácticos autóctono de la carrera.

Variable: Oferta Académica

1. Objetivo: Analizar la pertinencia de la oferta académica.
Meta: Analizar el desempeño laboral de los graduados de la carrera.
Meta: Analizar las necesidades del mercado laboral.
2. Objetivo: Elaborar la propuesta de proyección y crecimiento de matrícula.
Meta: Lograr un nivel de matrícula sostenible.
3. Objetivo: Diversificar la oferta académica en las áreas de conocimiento emergentes.
Meta: Determinar las áreas de conocimiento emergentes para poblaciones de graduados, empresas, docentes y estudiantes de la carrera.
Meta: Mantener actualizado el plan de estudios de la carrera.

Variable: Extensión y Vinculación

1. Objetivo: Promover la extensión y vinculación como eje transversal de la formación académica.
Meta: Analizar al menos uno de los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública que puedan ser articulados con la carrera.
Meta: Elaborar un diagnóstico de organizaciones con las que se pueda establecer proyectos de vinculación (prácticas, pasantías)
2. Objetivo: Movilidad Académica.

Meta: Determinar las instancias académicas prioritarias con las que se podría establecer un programa de movilidad académica, estudiantil o de docentes.

Meta: Implementar una estrategia de sensibilización dirigida a los docentes sobre el programa de movilidad académica.

Meta: Articular intercambios estudiantiles internacionales.

**Acuerdo 7-15-2017: "Aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera de Contabilidad y Finanzas / Contaduría Pública de la Sede del Pacífico".
ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.**

El señor Eduardo Badilla Loría por motivos laborales debe retirarse, de esta manera se rompe el quórum y se da por finalizada la sesión al ser las 6:30 p.m.



Edith Lamas Aparicio
Presidenta Consejo de Sede

